ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/042 2/14.

REF. : Carta de Empresa Osam S.A.

MAT. : Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.

Cerrillos julio 14 de 2014.

A : EMPRESA OSAM S.A.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 9 de Julio, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de Señalización a utilizar en los trabajos de tendido de cables aéreos y cámaras en postacion existentes, Piloto Lazo, entre El Pinar y Av. Pedro Aguirre Cerda cuyos trabajos requieren un plazo de 03 días para su ejecución, a contar del día 28/07/2014, hasta el día 30/07/2014, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, Dejando presente que el costo de aprobación de croquis es de 0,2 UTM,de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MCV/ASB/cht

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

C E R T I F I C A D O
N° 700/55/2014

Señores
Empresa OSAM S.A..
Presente

En Cerrillos, a diecisiete días del mes de julio del año dos mil catorce, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar por los trabajos de* ***Tendido de cable aéreo y cámaras en postación existente,*** *que se realizarán en la siguiente vía:* ***Piloto Lazo, entre El Pinar y Av. Pedro Aguirre Cerda,*** *la ejecución de estas obras abarca un período de dos (03) días de corridos, a contar del 28 al 30/07/2014.*

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12°, numeral 10.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

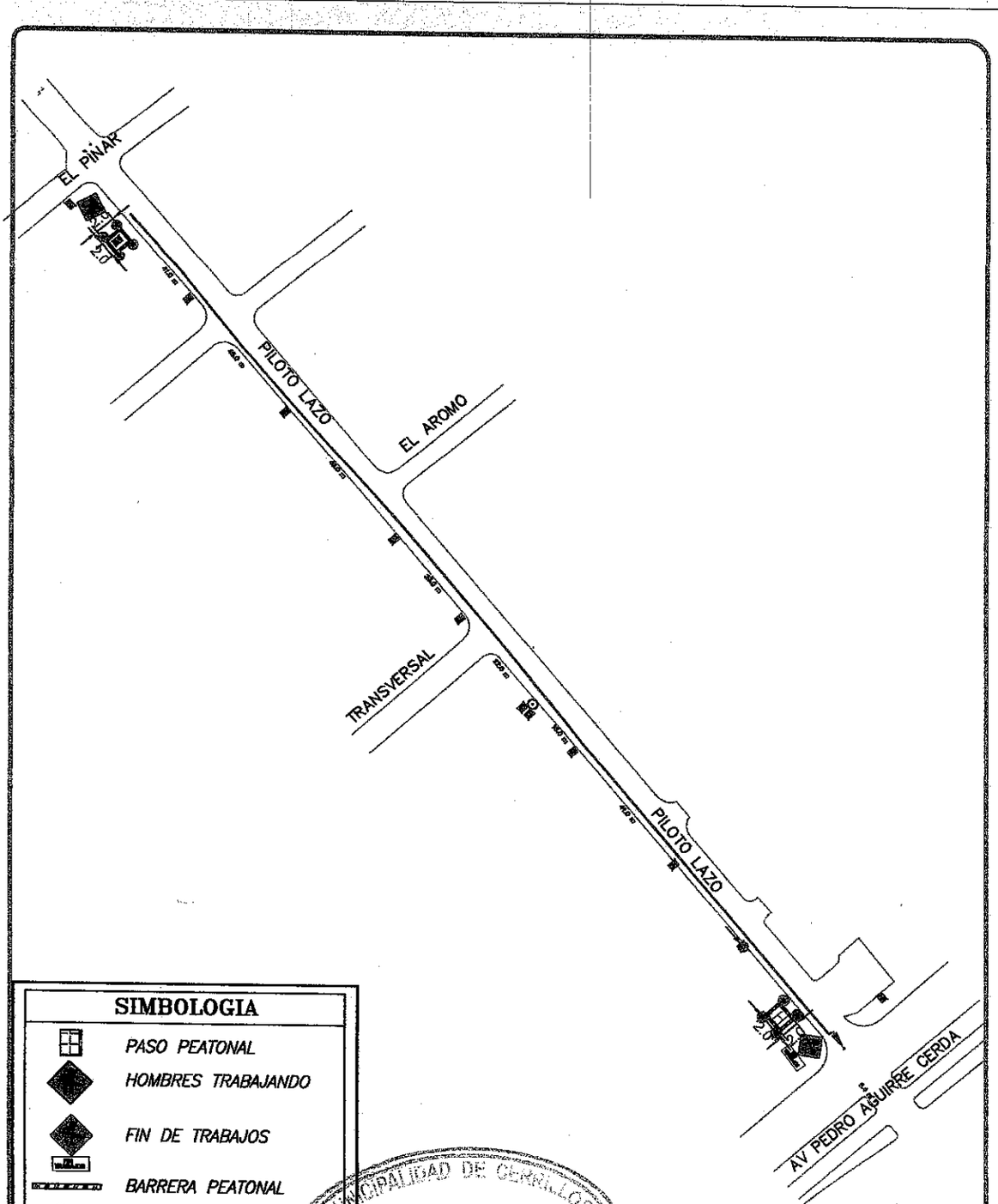
EL PINAR
PILOTO LAZO
EL AROMO
TRANSVERSAL
PILOTO LAZO
AV PEDRO AGUIRRE CERDA
2.0
2.0
2.0